



facilitacion@sat.gob.mx

969-934-30-99

Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS

*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana de Progreso

Importación: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.

Exportación: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.

Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional Lic. Manuel Crescencio Rejón

Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 8:00 a 12:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



24° posición
por número de
operaciones en
2021



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES

*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	Terminal de Contenedores de Yucatán, S.A. de C.V.
Grupo de Desarrollo del Sureste, S.A. de C.V.	Cargo RF, S.A. de C.V.
Multisur, S.A. de C.V.	

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

No cuenta con Recintos Fiscalizados Estratégicos.



MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Cigarros y productos del tabaco (importación definitiva o depósito fiscal para almacenes generales de depósito).
	Calzado.
	Bebidas alcohólicas.
	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales, entre otros.
Exportación definitiva	No cuenta con mercancías autorizadas.

Hora	Importación	Exportación
08	23	565
09	697	1,268
10	1,269	1,554
11	1,713	1,242
12	1,749	999
13	1,637	1,247
14	1,770	1,480
15	2,105	1,737
16	2,719	1,251
17	1,287	1,191
18	252	1,267
19	80	304
20	26	23

ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN					EXPORTACIÓN				
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEA	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DE PROGRESO (SEDE)										
Carriles	2	1			3	1				1
Módulos de selección	1				1	1				1
Posiciones			10		10		8			8

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.

